

Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

I. Introducción

1. En su resolución 2281 (2016), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 31 de julio de 2016 y me solicitó que hiciera un examen estratégico de la Misión, en consulta con el Gobierno de la República Centroafricana, con el fin de asegurar que el futuro mandato de la MINUSCA se configurase y se adaptase debidamente al entorno de estabilización posterior a la transición que facilitaría las actividades de consolidación de la paz. En su resolución, el Consejo me solicitó que presentara mis recomendaciones a más tardar el 22 de junio. En el presente informe se incluyen las conclusiones del examen estratégico y las recomendaciones sobre el futuro mandato de la MINUSCA.

II. Antecedentes

2. El episodio más reciente en la larga crisis en la República Centroafricana estalló en diciembre de 2012, cuando una coalición rebelde, la Séléka, avanzó hacia Bangui, apoderándose de la capital y derrocando al entonces Presidente, François Bozizé, en marzo de 2013. La violencia posterior enfrentó a la Séléka contra grupos de autodefensa que formaron el antibalaka, provocando violencia a gran escala entre comunidades con un trasfondo religioso y una crisis masiva de protección, incluido el desplazamiento de un quinto de la población en el interior del país y hacia los países vecinos. Se produjo un colapso total de la ley y el orden en el país y se desmoronaron las ya frágiles instituciones del Estado. En abril de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2149 (2014), en la que me solicitó que incorporase la presencia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana en la MINUSCA. El establecimiento de la MINUSCA se produjo tras las misiones desplegadas por organizaciones de la subregión y la Unión Africana y, junto con las intervenciones de otras fuerzas internacionales, en particular la fuerza francesa de la Operación Sangaris, contribuyó a una relativa mejora en la situación de la seguridad.





3. En julio de 2014, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso inició un proceso político en Brazzaville, en su calidad de mediador de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). Las consultas locales celebradas en toda la nación a principios de 2015 fueron seguidas de la reunión del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional en mayo de 2015. A finales de 2015 y comienzos de 2016 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas creíbles y en general pacíficas. El 30 de marzo, Faustin-Archange Touadera juró su cargo como Presidente, lo que puso fin a una transición política de dos años.

III. Examen estratégico de la Misión

4. Tras la conclusión de un análisis del conflicto, del 7 al 17 de mayo de 2016 se llevó a cabo una misión de examen estratégico a la República Centroafricana. El equipo se reunió con un amplio abanico de interesados, entre ellos el Presidente, el Primer Ministro, Simplice Sarandji, y miembros del Gabinete, la Mesa de la Asamblea Nacional, los principales miembros del parlamento y excandidatos a la Presidencia; grupos de mujeres y de la sociedad civil, representantes de la comunidad diplomática y de donantes, incluido el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana; el personal directivo superior de la MINUSCA y personal civil y uniformado, así como el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país. Además de Bangui, el equipo visitó también Bouar y Kaga Bandoro.

A. Principales conclusiones del examen estratégico

1. Situación política y subregional

5. La situación política sigue dominada por las secuelas de los sucesos de 2013. La mayoría de los interlocutores coincidieron en que, con la elección del Presidente, el país había pasado una página. Hay grandes expectativas de que las autoridades electas cumplirán sus promesas inmediatamente. Además, el país sigue beneficiándose de la buena voluntad de la comunidad internacional, que seguirá necesitando. Sin embargo, los interlocutores confirmaron que los problemas seguían siendo formidables y que la capacidad del Estado era extremadamente limitada. En su reunión con el equipo de examen, el Presidente confirmó que abordar la situación de la seguridad era su principal prioridad, subrayando la necesidad de un enfoque amplio hacia los grupos armados basado en el diálogo político, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación, junto con un proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y los esfuerzos para combatir la impunidad. También destacó la importancia de concluir el ciclo electoral con la organización de elecciones municipales y regionales, respecto de las cuales los interlocutores señalaron que podían ser un paso importante para subsanar las deficiencias en materia de gobernanza representativa y responsable.

6. Tras su toma de posesión, el Presidente inició una primera ronda de diálogo con los grupos armados, incluidas facciones de los ex-Séléka y antibalaka. El 17 de mayo, me dirigió una carta que confirmaba la determinación de su Gobierno de hacer frente a las causas profundas del conflicto, concretamente mediante el diálogo con los grupos armados. En un comunicado publicado el 18 de mayo, informó de sus conversaciones iniciales con los grupos armados, señalando que algunos de ellos

habían confirmado su disposición a participar en un proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, aunque otros habían puesto condiciones previas. El mismo día, nombró a un excandidato a la Presidencia, Jean Willybiro Sako, ministro consejero especial y coordinador para el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional.

2. Dinámica subregional y regional

7. Los interlocutores confirmaron que la dinámica subregional y las relaciones bilaterales entre la República Centroafricana y los países vecinos seguían siendo vitales para la trayectoria futura del país. La dinámica de la subregión tiene aspectos estrechamente relacionados entre sí que afectan a la situación en la República Centroafricana, especialmente en relación con las porosas fronteras del país, la trashumancia y la proliferación de armas, así como la actividad transfronteriza de los grupos armados y la actividad delictiva. La estabilidad a largo plazo del país dependerá en parte de la integración subregional y regional de la República Centroafricana y la continua participación de los vecinos en la prestación de apoyo al país de una manera constructiva.

3. Situación de la seguridad

8. La continua presencia de grupos armados y otros elementos perturbadores armados, así como la violencia entre comunidades y la falta de capacidad de las fuerzas de seguridad nacional constituyen el reto más apremiante y peligroso para la estabilidad del país. Los grupos armados y otros elementos perturbadores siguen amenazando a los civiles, desviando y explotando ilícitamente los recursos naturales, socavando la seguridad y el estado de derecho e impidiendo al Gobierno ganar acceso a extensas zonas del país y ejercer su autoridad sobre ellas.

9. La coalición ex-Séléka se ha fragmentado y reorganizado desde su disolución oficial en septiembre de 2013. El Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana está bajo el control de Nourredine Adam, que ocupa el cargo de primer vicepresidente del grupo, que sigue encabezado, por lo menos de manera nominal, por el ex-Presidente Michel Djotodia. El grupo repudió la rúbrica de su representante en el acuerdo sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación negociado durante el Foro de Bangui y firmado el 10 de mayo de 2015. La zona de influencia del grupo se extiende desde prefecturas de Alto Kotto y Vakaga hacia el oeste hasta la prefectura de Nana Grébizi.

10. Otras facciones ex-Séléka con capacidad de desestabilización son la Unité pour la paix en Centrafrique, con base en Bambari, dirigida por Ali Darassa, que, entre otras cosas, afirma proteger a la población fulani, concretamente en las prefecturas de Bajo Kotto y Ouaka. El Mouvement patriotique pour la Centrafrique, más pequeño, formado en julio de 2015 por Idriss Ahamat y Mahamat al-Khatim centra su actividad principalmente en las prefecturas de Kémo Gribingui y Ouham, pero ha desafiado la hegemonía del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana en otros lugares. Otro grupo ex-Séléka, el Rassemblement patriotique pour le renouveau de la Centrafrique, dirigido por Joseph Zoundeiko, centra su actividad en Bambari. Otros grupos tenuemente vinculados a la ex-Séléka son el Front démocratique du peuple centrafriqcain, dirigido por Abdoulaye Miskine, y el grupo Retour, réclamation, réhabilitation, que afirma defender a la

comunidad fulani. Cada uno de estos grupos controla importantes actividades económicas en las zonas en que operan, incluida la extracción ilícita de oro y diamantes.

11. Los interlocutores informaron de un aumento de las actividades violentas en las prefecturas de Alto Kotto y Mbomou, a menudo atribuidas al Ejército de Resistencia del Señor, con más de 290 secuestros denunciados entre enero y abril, incluidos los de 60 niños. Varios grupos de autodefensa han surgido en esas zonas en respuesta a los presuntos ataques del Ejército de Resistencia del Señor, a veces con tácticas similares. El 20 de mayo, Uganda anunció su intención de retirar sus tropas del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana en la República Centroafricana.

12. El movimiento antibalaka y los grupos afiliados mantienen su presencia en las partes occidental y central del país. Muchos tienen agendas delictivas con un radio de acción local relacionadas con el acceso a las actividades mineras, ejes fluviales o viarios y rebaños de ganado, aunque algunos mantienen vínculos con dirigentes antibalaka con base en Bangui. Continúan los enfrentamientos entre grupos antibalaka y facciones ex-Séléka, principalmente en las zonas de Bambari y Kaga Bandoro.

13. En este contexto, el equipo de revisión estratégica señaló los continuos esfuerzos para desplegar capacidad adicional de refuerzo de la MINUSCA, incluido el despliegue previsto de una fuerza de reacción rápida. El equipo también fue informado de que las fuerzas francesas de la Operación Sangaris tenían previsto retirarse de la República Centroafricana para finales de 2016.

4. Protección de los civiles, derechos humanos y situación humanitaria

Protección de los civiles

14. Aunque la situación ha mejorado desde 2013, los civiles siguen estando en grave peligro, principalmente en el centro del país, en particular en Bambari y Ndélé, así como en el triángulo Bossangoa-Batangafo-Kaga-Bandoro. También existen serias preocupaciones en materia de protección en el noroeste, en particular en las zonas de Bocaranga y Paoua, debido a la presencia de grupos antibalaka y otros grupos armados locales. Si bien la libertad de circulación ha mejorado, la presencia continua de enclaves de minorías (véase el párr. 14) en el oeste y en Bangui indica que persisten las amenazas a los civiles, lo cual repercute en un posible retorno de la población. En el este, donde las principales facciones ex-Séléka y otros grupos armados rivalizan por el control de territorio, hay preocupaciones de protección relacionadas con el tráfico de especies silvestres y el comercio ilícito de recursos naturales, mientras que en las prefecturas de Alto Kotto y Mbomou son cada vez más frecuentes los secuestros y otros problemas de protección vinculados a la presunta presencia del Ejército de Resistencia del Señor y de grupos de autodefensa.

Los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves contra los niños

15. Disminuyeron notablemente las violaciones en gran escala del derecho internacional humanitario y los abusos de los derechos humanos por grupos armados durante el período de elecciones presidenciales y legislativas. Sin embargo,

continúan los abusos y violaciones de los derechos humanos por grupos armados, particularmente en Bambari, Kaga Bandoro y Ndélé, así como en el noroeste y en partes del este. Facciones ex-Séléka y grupos antibalaka siguen perpetrando asesinatos, lesiones, tratos crueles, inhumanos y degradantes, extorsión, saqueo y destrucción o apropiación de bienes. Se ha documentado un aumento de las violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad del Gobierno, concretamente por elementos de las fuerzas armadas, la gendarmería, la policía y la Oficina Central de Represión del Bandidaje, incluidas ejecuciones extrajudiciales y arrestos y detenciones arbitrarios. Según informaciones, sigue imperando un clima de total impunidad por abusos y violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y las violaciones graves contra los niños. Un proyecto de ley de creación de una institución nacional de derechos humanos está pendiente de examen por el Gobierno. Preocupa de manera importante la violencia sexual relacionada con el conflicto, que en gran medida sigue sin denunciarse suficientemente. Los grupos armados aún no han contraído un compromiso formal para hacer frente a esta situación. Han disminuido en gran medida el reclutamiento activo y la utilización de niños por los grupos armados, aunque no se han cumplido los compromisos contraídos en el Foro de Bangui para separar a los niños de los grupos armados. Los niños también siguen siendo víctimas de abusos y violaciones graves por los grupos armados. Desde 2013 han aumentado los abusos graves contra personas acusadas de brujería, en su mayoría personas de edad, mujeres y niños.

Situación humanitaria

16. La mitad de la población sigue sufriendo graves necesidades humanitarias. Alrededor de una quinta parte de la población sigue desplazada, con más de 418.000 desplazados internos, incluidos más de 185.000 que viven en unos 100 emplazamientos donde están expuestos a amenazas a su seguridad, incluida la infiltración por grupos armados. Más de 36.000 personas pertenecientes a grupos minoritarios siguen en situación de riesgo en enclaves de Berbérati, Boda, Bouar, Carnot, Dekoa, PK5/Bangui y Yaloke, sin que se haya arbitrado ninguna solución sostenible para su protección. Unos 482.500 refugiados centroafricanos permanecen en países vecinos.

17. Siguen causando nuevos desplazamientos los ataques y hostilidades entre grupos armados, en particular en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Alto Kotto, Alto Mbomou, Ouham y Ouham-Pendé. El acceso humanitario a las personas necesitadas sigue siendo limitado debido a problemas logísticos y de seguridad. En el este, el acceso humanitario se ha visto restringido a raíz de un aumento de los ataques. A pesar de algunos regresos de desplazados internos, aún no se han cumplido las condiciones para que se produzcan regresos voluntarios en condiciones seguras, dignas y sostenibles. La República Centroafricana acoge a 7.664 refugiados y solicitantes de asilo, principalmente del Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán. Además, unos 10.500 refugiados de Sudán del Sur llegaron recientemente a Bambouti. Aunque la asistencia humanitaria sigue siendo la vía de supervivencia de la mitad de la población, el plan de respuesta humanitaria de 2016, para el que se requieren 531,5 millones de dólares, solo se había financiado al 12% al 14 de junio de 2016.

5. Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, y reforma del sector de la seguridad

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

18. El Presidente indicó que el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación era una de sus principales prioridades y que había iniciado un diálogo con los grupos armados a ese respecto. Algunos grupos armados han exigido, como condición previa para participar en el proceso, que se atiendan sus reivindicaciones, incluidas la participación en los procesos y las instituciones de gobierno, la integración en los servicios de seguridad interna y las fuerzas de defensa y el desarrollo socioeconómico del noreste. A la espera de que se inicie un programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la MINUSCA está ejecutando proyectos previos de desarme, desmovilización y reintegración sobre la base del artículo 4 del acuerdo de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación relativo a los principios del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación, y la integración en las fuerzas uniformadas, firmado en el Foro de Bangui. Más de 2.800 combatientes, incluidas 413 mujeres, se han inscrito en ese tipo de proyectos en seis lugares prioritarios, que son intensivos en mano de obra. Se han iniciado en Bangui y Paoua proyectos para reducir la violencia comunitaria dirigidos a miembros de los grupos armados que no cumplen los requisitos necesarios para el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación.

Reforma del sector de la seguridad: situación de las Fuerzas Armadas Centroafricanas

19. El Presidente ha expresado públicamente su intención de transformar las Fuerzas Armadas Centroafricanas de una "fuerza de proyección" a una "fuerza de guarnición" que sea profesional e inclusiva, con claras estructuras de mando y control. El estamento militar sigue dominado por tres grupos étnicos principalmente cristianos y el sector de la defensa tiene una dotación de personal excesiva, con 8.300 personas en su nómina de sueldos, que representan una cuarta parte del gasto público. Durante la transición, 7.300 soldados fueron registrados en una base de datos biométricos y más de 3.000 efectivos del ejército fueron objeto de un proceso de verificación simplificado. El Ministerio de Defensa y el cuartel general de la defensa fueron parcialmente reestructurados con el apoyo de la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana.

20. A pesar de la elaboración por las autoridades de transición de un proyecto de política de seguridad nacional, aún no se han definido claramente las funciones y responsabilidades de las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad interna. La situación se complicó aún más con el reciente despliegue de las fuerzas armadas para realizar tareas de aplicación coercitiva de la ley en Bangui. No existen marcos normativos generales o, si existen, son anacrónicos, mientras que la supervisión civil democrática de los organismos de seguridad es débil. La ausencia de una autoridad civil de supervisión dedicada a regular la gestión de armas y municiones y las actividades conexas también ha contribuido al flujo ilícito de armas.

6. La expansión de la autoridad del Estado y el estado de derecho

21. Desde 2013, 14 prefectos, 71 subprefectos y 176 alcaldes propuestos por las autoridades de transición fueron reasignados a sus lugares de destino, y recibieron

capacitación básica con el apoyo de los asociados. Un total de 400 funcionarios públicos, en su mayoría procedentes del sector de la educación, también fueron reasignados antes de las elecciones y, desde septiembre de 2014, la MINUSCA financia la rehabilitación de 80 edificios administrativos gracias a proyectos de efecto rápido. Los interlocutores señalaron que la mayoría de los funcionarios reasignados necesitaban capacitación especializada y que apenas existían mecanismos de rendición de cuentas. Muchos funcionarios públicos asignados a las provincias terminan regresando a Bangui, sin dejar de cobrar su sueldo. El Estado sigue desempeñando un papel marginal en la prestación de servicios sociales, especialmente en el sector de la salud.

Policía

22. El Presidente y otros interlocutores, incluidos los asociados, reconocieron la importancia de reforzar la policía y la gendarmería, que adolecen de insuficiencia de personal y financiación. De los 3.700 agentes de policía y gendarmería inscritos, solo 800 están asignados fuera de Bangui. El coeficiente de 1 policía por cada 1.250 ciudadanos es sumamente bajo. Un gran número de agentes están envejeciendo sin un sistema institucionalizado de pensiones y el atraso en el pago de los sueldos es algo común. Desde 2010 no se producen nuevas contrataciones y no hay jubilaciones desde 2005. Se ha elaborado, con el apoyo de la MINUSCA, un plan quinquenal de desarrollo y fomento de la capacidad.

Justicia

23. Los 28 tribunales ordinarios y 162 magistrados del país dejaron de funcionar después de los acontecimientos de 2013. Desde entonces se han reasignado magistrados a 23 tribunales en Bangui y en el resto del país con el apoyo de la MINUSCA. En Bangui los tribunales han vuelto a entrar en funcionamiento, y se han celebrado las primeras audiencias penales desde 2010. Los magistrados nombrados en algunas partes del país bajo la influencia de grupos armados permanecen en Bangui.

24. La investigación y el enjuiciamiento de delitos graves por las autoridades nacionales sigue siendo difícil. Se calcula que el 70% de los casos penales son examinados por magistrados sin la preparación profesional adecuada, debido en parte a que la Escuela Nacional de Administración y Estudios Judiciales carece de programas de formación e instructores cualificados. La Corte Suprema de Justicia y la Inspección General de Servicios Judiciales carecen de los recursos necesarios, mientras que la legislación pertinente no garantiza la independencia del poder judicial. Se han denunciado amenazas a los jueces y sus familias, y no existe ningún sistema de protección de víctimas y testigos. La entrada en funcionamiento del Tribunal Penal Especial sigue siendo urgente en vista de la inoperancia del sistema nacional de justicia para juzgar delitos graves. La MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) están apoyando la selección y el despliegue de magistrados nacionales e internacionales a la Corte, así como el apoyo a los mismos.

Sistema penitenciario

25. El servicio penitenciario estaba poco desarrollado antes de 2013 y apenas funciona en la actualidad. Aunque se han nombrado directores para las 38 prisiones

del país, solo hay reclusos en 7 de ellas y solo 11 cuentan con la presencia de funcionarios en las instalaciones. Las fugas son frecuentes, la infraestructura está en su mayor parte en estado ruinoso y el presupuesto para alimentación es penosamente insuficiente. A pesar de la legislación vigente que prevé la gestión civil de las prisiones, hay menos de 60 funcionarios civiles de prisiones en el país, y de ellos solo 8 han recibido capacitación en seguridad penitenciaria. Actualmente las fuerzas armadas se encargan de llenar el vacío, en particular en Bangui.

7. Recuperación socioeconómica

26. En 2012, la República Centroafricana ocupaba el puesto 180 de un total de 187 en el índice de desarrollo humano. En 2013, el producto interno bruto disminuyó un 37% después de la crisis y en los dos años siguientes el presupuesto del Gobierno fue casi totalmente financiado por los donantes. Sin embargo, los ingresos nacionales comenzaron a aumentar en 2015 y alcanzaron aproximadamente los 100 millones de dólares, tras haber descendido a 24 millones de dólares en 2013. El aumento se vio impulsado por una modesta recuperación en sectores clave a principios de 2015 y apoyado por reformas en la gestión de las finanzas públicas, concretamente mediante el organismo de contabilidad central del Tesoro. A pesar de ello, los gastos excedieron los ingresos previstos en 2015, mientras que solo el 30% de los gastos del Gobierno se tramitó con arreglo a los procedimientos pertinentes. Se prevé un déficit de 17 millones de dólares para el segundo trimestre de 2016.

27. Las autoridades nacionales reconocieron la necesidad de sentar las bases para coordinar las actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo mediante la formulación de un plan de prioridades de recuperación socioeconómica. Para facilitar los preparativos de una conferencia de donantes e inversores que se celebrará en Bruselas en noviembre de 2016, una misión de evaluación conjunta de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea que visitó el país del 10 al 17 de mayo acordó con el Gobierno los objetivos, el alcance y el enfoque de una evaluación conjunta para la consolidación de la paz y la recuperación, que estará dirigida por el Gobierno con la asistencia de asociados y tendrá como objetivo priorizar las necesidades en relación con los pilares de desarrollo, políticas y seguridad. La estrategia se presentará en Bruselas y servirá de marco para guiar el apoyo y la financiación por el Gobierno y sus asociados a lo largo de un período de cinco años.

8. Consideraciones relativas al apoyo

28. Gestionar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en un país sin litoral y con más de 620.000 km^2 sigue siendo un desafío importante y la Misión sigue trabajando para alcanzar su plena capacidad operacional. La principal ruta de suministro de Doula a Bangui es clave para la viabilidad del país, la MINUSCA y los asociados humanitarios y de desarrollo, y es necesario garantizar su seguridad de manera continua. También suele congestionarse. En consecuencia, el transporte de carga por esta ruta puede tomar de 20 a 40 días. Además, el Gobierno sigue imponiendo aranceles a todos los bienes importados para la MINUSCA. La red de infraestructuras es muy precaria, especialmente en la región oriental. La estación lluviosa hace que las carreteras sean intransitables durante seis meses al año, lo cual implica que durante ese tiempo el este, el norte y el sureste del país solo son accesibles por vía aérea. Los fuertes vientos y los elevados niveles de polvo, así como la escasez de pistas de aterrizaje adecuadamente reacondicionadas,

hacen que la mayoría de los aeropuertos no funcionen plenamente después del atardecer.

29. La crisis de 2013 afectó al comercio local y los sistemas bancarios, y las oportunidades para la externalización son mínimas. Los proveedores de servicios, cuando están disponibles desde fuera del país, tienen un costo prohibitivo. Los proveedores de tecnología de la información y las comunicaciones no son fiables. Sin embargo, recientemente se han hecho más viables los acuerdos de transporte comercial y ya hay intermediarios de aduanas para facilitar la entrada de mercancías en el país. La problemática con respecto al capital humano dentro del país también ha dificultado la contratación de personal nacional.

B. Recomendaciones del examen estratégico

1. Situación final, tareas prioritarias y objetivo estratégico para la Misión

30. Basándose en las enseñanzas extraídas de anteriores despliegues de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, el examen determinó que la situación final para la presencia de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sería el logro de las condiciones mínimas necesarias para evitar un nuevo estallido del conflicto tras la retirada de los contingentes y la policía de las Naciones Unidas. La situación final se lograría mediante objetivos generales interconectados relacionados con el proceso político y la construcción institucional, la seguridad y la protección de los civiles, los derechos humanos y la justicia y la recuperación y el desarrollo socioeconómicos.

31. Para alcanzar dicha situación final, la MINUSCA deberá seguir ocupándose de la protección de los civiles como tarea clave, dentro de sus posibilidades y en sus zonas de despliegue. Otras tareas fundamentales serán facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación sin trabas de la asistencia humanitaria dirigida por civiles y el retorno y la integración local o el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados, que deben tener carácter voluntario y producirse en condiciones seguras, dignas y sostenibles y en estrecha coordinación con los agentes humanitarios y de desarrollo. La ejecución del mandato seguirá basándose en la adhesión general del sistema de las Naciones Unidas a mi iniciativa “Los Derechos Primero”.

32. Reafirmando estas tareas prioritarias en curso, el examen procuró definir un objetivo estratégico que sirviera para impulsar más eficazmente la MINUSCA hacia su situación final propuesta. Se recomienda que el objetivo estratégico de la MINUSCA en los próximos dos a tres años sea contribuir a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados mediante un enfoque integral. Al centrarse en ese objetivo estratégico y dar prioridad a las actividades orientadas a avanzar hacia su cumplimiento, la MINUSCA contribuirá a un entorno más seguro para los civiles, el desarrollo de un Estado responsable y receptivo, capaz de prestar servicios básicos, un clima más favorable a la protección de los derechos humanos que sea cada vez más idóneo para combatir la impunidad, y la reconciliación y el desarrollo económico y social.

2. Actividades prioritarias recomendadas

33. Se recomienda que el objetivo estratégico que persigue la MINUSCA se alcance mediante un enfoque triple amplio y flexible.

Apoyar el proceso político, así como una gobernanza responsable, inclusiva y transparente y la expansión sostenida de la autoridad responsable del Estado

34. La MINUSCA haría pleno uso de sus buenos oficios y conocimientos técnicos para apoyar la continuación del proceso iniciado por el Presidente con los grupos armados, con el fin de ampliar el proceso político para abordar las causas profundas del conflicto. Ello implicaría apoyar al Gobierno en su interacción con los países vecinos, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana, en consulta con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA).

35. La MINUSCA prestaría apoyo al Gobierno para ampliar el espacio político, en particular respaldando los esfuerzos para hacer frente a la marginación y dar respuesta a las reivindicaciones locales. También haría posible un eventual proceso de descentralización mediante la prestación de apoyo técnico, logístico y de seguridad para la celebración de elecciones locales, concretamente con asistencia técnica, en particular a la hora de elaborar legislación esencial. En respuesta a una petición de tal apoyo por parte de la autoridad electoral nacional, las Naciones Unidas llevarán a cabo una misión de evaluación electoral para determinar las modalidades, la naturaleza, el alcance y la magnitud de tal apoyo en consonancia con los principios de autosuficiencia y sostenibilidad. La MINUSCA también apoyará el aumento de la gobernanza inclusiva promoviendo la participación de la población en las decisiones en materia de desarrollo local, en particular mediante el diálogo con los grupos de la sociedad civil y los partidos políticos. Se prestaría especial atención a la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos de adopción de decisiones.

36. La MINUSCA promovería la gobernanza responsable y transparente apoyando, en coordinación con los asociados, a la Asamblea Nacional en sus funciones legislativas y de supervisión. La Misión también promovería la reforma de las principales instituciones del estado de derecho y la seguridad, para lo cual seguiría utilizando sus buenos oficios para abogar en pro de reformas fundamentales, así como la creación de sólidas instituciones nacionales de derechos humanos. Se recomienda que, en coordinación con los asociados, la Misión despliegue expertos en ministerios clave para prestar asistencia en la elaboración de planes nacionales para la profesionalización y el despliegue de funcionarios judiciales, penitenciarios, de policía y de administración territorial, entre otros.

37. La MINUSCA continuaría apoyando la ampliación de la autoridad del Estado para aumentar su eficacia y capacidad de respuesta a las necesidades locales, incluida la promoción de los principios de igualdad y sensibilidad a las cuestiones de género. Sin embargo, habida cuenta de la amplitud y el alcance de tales necesidades, la MINUSCA daría prioridad a la prestación de asesoramiento técnico a determinados ministerios del Gobierno nacional, incluidos el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, Seguridad Pública y Administración Territorial, así como a las administraciones locales por conducto de su actual presencia sobre el terreno. Se recomienda que la MINUSCA asesore a las autoridades locales en

esferas prioritarias, en estrecha coordinación con los asociados, a fin de fomentar la confianza entre las comunidades locales en la prestación equitativa de los servicios del Estado. También se recomienda que la MINUSCA siga apoyando el despliegue de las autoridades encargadas de la administración territorial y el estado de derecho en los lugares prioritarios, concretamente determinando las necesidades y la capacitación correspondiente para la prestación de servicios administrativos y judiciales mínimos en esas zonas prioritarias.

38. Se recomienda que la MINUSCA asuma un papel rector a la hora de prestar apoyo al Gobierno en las tareas de reforma y desarrollo de la policía y la gendarmería, con el apoyo de los donantes y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y por conducto del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis. La MINUSCA seguiría apoyando el examen del proyecto de plan de desarrollo y fomento de la capacidad de la policía y la gendarmería, así como las actividades encaminadas a fomentar la capacidad de los policías y gendarmes en activo para asumir sus responsabilidades de orden público, incluidas las funciones de patrulla fija y protección en Bangui que actualmente desempeña la MINUSCA. La Misión también seguiría coordinando la asistencia internacional a la policía y la gendarmería. Además, una vez que la academia de policía y gendarmería se reacondicione mediante el programa conjunto de la MINUSCA, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y en función de la capacidad del Gobierno de financiar pagos por separación del servicio y pensiones para policías y gendarmes con derecho a jubilarse en 2016, la MINUSCA apoyaría la selección, contratación, verificación selectiva de antecedentes y capacitación de al menos 500 nuevos cadetes de la policía y la gendarmería en los próximos 12 a 18 meses, teniendo en cuenta la necesidad de promover la contratación de mujeres, y en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Esta capacitación se complementaría con una presencia reforzada de la MINUSCA que se ubicaría junto con agentes de la policía y la gendarmería nacionales en zonas prioritarias convenidas, concretamente como parte del despliegue de las autoridades de administración territorial y otras autoridades del estado de derecho. También se están haciendo gestiones para que los donantes y otros asociados presten apoyo adicional en esferas clave de la reforma de la policía y la gendarmería.

39. La MINUSCA apoyaría la consolidación de estructuras de gobernanza y rendición de cuentas del sector de la justicia, en particular la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Justicia, así como la capacitación del personal judicial a nivel nacional por parte de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Judiciales. También continuaría apoyando y asesorando a las instancias judiciales nacionales desplegadas progresivamente en las zonas prioritarias para facilitar la prestación de servicios básicos de justicia, en particular velando por que haya servicios disponibles para las mujeres y los niños, y aumentaría la capacidad local para procesar causas penales, en particular facilitando los juicios en dichas causas, así como servicios administrativos básicos como la expedición de certificados de nacimiento. En los lugares en que no sea posible el despliegue de las autoridades judiciales, se recomienda que la Misión asesore y apoye a los magistrados asignados a esas prefecturas pero que actualmente ejercen sus funciones en Bangui, entre otras cosas en lo que respecta a la emisión de órdenes de detención y la tramitación de

causas penales contra los detenidos en el marco del mandato de medidas temporales de carácter urgente.

40. A la espera de que se avance en la desmilitarización de la seguridad en las prisiones, la MINUSCA seguiría encargándose de proporcionar asesoramiento y supervisión sustanciales a personas contratadas en prácticas como funcionarios nacionales de prisiones y elementos de las fuerzas armadas encargados de la seguridad en la Prisión Central de Ngaragba y el anexo del campamento de Roux en Ngaragba, así como de supervisar las condiciones de las prisiones. En cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, la MINUSCA apoyaría la selección y capacitación de nuevos funcionarios de prisiones atendiendo a la perspectiva de género, con particular atención a los 250 funcionarios que gradualmente, a lo largo de tres años, sustituirán a los elementos de las fuerzas armadas que actualmente velan por la seguridad de Ngaragba y el campamento de Roux, y la rehabilitación de ocho centros penitenciarios en lugares prioritarios, teniendo en cuenta la necesidad de separar a los hombres de las mujeres y los adultos de los menores entre la población de detenidos. La MINUSCA también asesoraría y supervisaría a las autoridades penitenciarias nacionales fuera de Bangui.

Mejorar el entorno de seguridad, concretamente apoyando la ejecución del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, proyectos de reducción de la violencia comunitaria y la reforma del sector de la seguridad

41. Se recomienda que la MINUSCA apoye la creación de un entorno seguro propicio a la reducción sostenible de la amenaza que suponen los grupos armados, concretamente mediante el diálogo político, un programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación. La MINUSCA mantendría una postura robusta y flexible, con el objetivo de prevenir grandes enfrentamientos armados y desafíos al Estado, y aseguraría las zonas clave y las principales rutas de suministro para garantizar la libertad de circulación y la expansión de la autoridad del Estado. Se recomienda que la MINUSCA, en colaboración con sus asociados, también apoye al Gobierno para hacer frente a la tributación ilegal y la explotación ilícita de los recursos naturales, ambos relacionados con la presencia de los grupos armados mediante enfoques selectivos. La MINUSCA tendrá que seguir mejorando la coordinación con el Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana, en particular teniendo en cuenta el presunto aumento de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor. La MINUSCA mantendrá en examen su presencia en la parte oriental del país, a la luz de la posible salida de Uganda del Equipo de Tareas Regional ante los problemas de protección que puedan surgir.

42. La MINUSCA haría posible el desarme voluntario de los excombatientes mediante una amplia estrategia sensible y receptiva en cuestiones de género que apoye la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y proyectos de reducción de la violencia comunitaria en las comunidades afectadas. También apoyaría la integración limitada de miembros de los grupos armados en los organismos de seguridad nacional, así como arreglos de seguridad provisionales con la participación de miembros de los grupos armados. En espera de la puesta en marcha del programa nacional, la MINUSCA proseguirá las operaciones previas al desarme, la desmovilización y la reintegración y su apoyo

a los esfuerzos de planificación y recaudación de fondos del Gobierno, en particular para la reintegración de los excombatientes en la vida civil y su integración en las fuerzas de seguridad y defensa y otras instituciones públicas. Una vez que se den las condiciones para la puesta en marcha del programa nacional, la MINUSCA apoyaría su ejecución, incluida la puesta en marcha de las operaciones, la conversión de los emplazamientos del proyecto previo al desarme, la desmovilización y la reintegración en emplazamientos del programa nacional y el establecimiento de un mecanismo para identificar y repatriar a los combatientes extranjeros. La MINUSCA también aseguraría que las armas y municiones reunidas mediante este proceso fueran evaluadas, almacenadas (o destruidas cuando proceda) y gestionadas en forma apropiada. Se recomienda que la MINUSCA también siga apoyando al Gobierno en la ejecución de proyectos para reducir la violencia comunitaria, así como en los esfuerzos de recogida de armas en las comunidades y reconciliación, dentro de los recursos existentes. Mientras tanto, la MINUSCA, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, seguiría aplicando la iniciativa para jóvenes en situación de riesgo, puesta en marcha en 2014, potenciando al mismo tiempo los esfuerzos para separar a los niños de los grupos armados.

43. Con respecto a la reforma del sector de la seguridad, la MINUSCA proporcionaría asesoramiento estratégico, político y técnico al Gobierno para elaborar una visión y formular y aplicar una estrategia para la estructura del sector de la seguridad, en particular para aumentar la capacidad nacional de combatir la proliferación de armas y asegurar la gestión efectiva de armas y municiones, en coordinación con otros asociados que participan en el sector de la seguridad. Esto supondría asegurar una clara delimitación de responsabilidades entre las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y otras entidades uniformadas. La MINUSCA también prestaría apoyo al Gobierno coordinando la asistencia internacional en la reforma del sector de la seguridad, en particular en lo que respecta a la elaboración de planes de desarrollo para las fuerzas armadas, la policía, la gendarmería, la defensa, el servicio forestal e hídrico, y el servicio de gestión de las fronteras.

44. En una carta de fecha 30 de mayo que me dirigió la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, esta me informó de que en julio se establecería una misión de formación de la Unión Europea, que sucederá a la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea. La misión de formación impartirá adiestramiento a dos o tres batallones de las fuerzas armadas durante su mandato inicial de dos años y desempeñará un papel fundamental en la reforma del sector de la defensa, en particular proporcionando asesoramiento estratégico al Ministerio de Defensa y al Estado Mayor General. A fin de garantizar una clara división del trabajo sobre la base de las ventajas comparativas, la MINUSCA garantizaría la coherencia entre las actividades de apoyo de la misión de formación en la reforma del sector de la defensa y el proceso general de reforma del sector de la seguridad, ayudando al Gobierno a impartir dirección estratégica a los asociados internacionales y coordinando la actividad de dichos asociados, incluida la misión de formación. Además, se recomienda que la reincorporación gradual de las unidades de las fuerzas armadas adiestradas por la misión de formación a misiones operacionales se produzca en estrecha cooperación con la MINUSCA y en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Al mismo tiempo, es importante señalar que, sin perjuicio de la labor prevista sobre

la reforma del sector de la defensa, será necesario subsanar varias carencias, dada la importancia de equipar y asegurar la manutención de las unidades de las fuerzas armadas adiestradas. Mientras tanto, los asociados deberán abordar la cuestión del despliegue de elementos de las fuerzas armadas actualmente presentes en Bangui.

45. También se recomienda que la MINUSCA ayude al Gobierno a elaborar y aplicar un enfoque progresivo, realista y personalizado en lo que respecta a la verificación de antecedentes de los miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad, en particular en el contexto de la posible integración de elementos de los grupos armados en las instituciones del sector de la seguridad. Hasta entonces, se recomienda que la MINUSCA siga ayudando al Gobierno a aplicar el proceso de verificación simple que se está utilizando para las fuerzas armadas, que incluye la investigación selectiva de antecedentes de derechos humanos, y que esto se haga extensivo a la policía y la gendarmería.

Prestar asistencia al Gobierno en la tarea de combatir la impunidad y en la promoción y protección de los derechos humanos, y promover la reconciliación

46. La MINUSCA seguiría contribuyendo a los esfuerzos para combatir la impunidad y para ello prestaría apoyo a los mecanismos judiciales y no judiciales de conformidad con las normas y principios internacionales pertinentes. La MINUSCA también contribuiría a promover los mecanismos de rendición de cuentas y una cultura de responsabilidad, mediante una mayor transparencia y la promoción y protección de los derechos humanos.

47. La MINUSCA prestaría apoyo, junto con el PNUD y con la asistencia de donantes bilaterales, a la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, en particular en lo que respecta a la dotación de personal, la gestión y la seguridad del Tribunal. La Misión también prestaría asistencia a las autoridades nacionales, incluida la fiscalía especial de la Corte Penal, para realizar investigaciones y aplicar una estrategia de enjuiciamiento con prioridades bien establecidas, cuyo objetivo sería llevar a juicio los casos importantes dentro de los 18 meses del despliegue de la fiscalía. Las investigaciones, entre otras cosas, servirían de base para la emisión de órdenes de detención por parte del Gobierno, que también informarían la aplicación del mandato de medidas temporales de carácter urgente, que autoriza a la MINUSCA a efectuar detenciones. La Misión y sus asociados en el programa conjunto sobre el estado de derecho también prestarían apoyo a la elaboración y aplicación de mecanismos de protección de víctimas y testigos.

48. Se recomienda que la MINUSCA preste apoyo a la creación de un mapa de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario desde 2003, que serviría de base para la elaboración de la estrategia de enjuiciamiento antes mencionada, los procedimientos penales nacionales y los posibles mecanismos futuros para establecer la verdad, adjudicar indemnizaciones y establecer garantías de no repetición. La MINUSCA también seguiría vigilando e investigando la situación de los derechos humanos e informando al respecto para potenciar su labor de promoción y diálogo con las autoridades nacionales y los grupos armados con el objetivo de reducir las violaciones, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves contra los niños, y apoyar los esfuerzos para combatir la impunidad.

49. En colaboración con sus asociados, la MINUSCA prestaría apoyo a iniciativas de reconciliación, en particular mediante consultas con las autoridades locales, los refugiados y los desplazados internos, los dirigentes religiosos y tradicionales, los grupos de mujeres, los grupos que representan a los jóvenes, los representantes de los grupos étnicos minoritarios y las comunidades sobre sus reivindicaciones; mecanismos de mediación y solución de conflictos a nivel nacional y local; y consultas nacionales dirigidas por el Gobierno con las comunidades para promover una mayor rendición de cuentas y cohesión social, inclusive en lo que respecta a la reintegración en condiciones de seguridad de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos. Como componente esencial de la reconciliación, la MINUSCA promovería y apoyaría un enfoque coherente y amplio respecto del diseño de procesos y mecanismos apropiados de justicia de transición para hacer frente al cúmulo de violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, y las cometidas contra las mujeres y los niños.

3. Las asociaciones y el papel de la comunidad internacional en general

50. La labor de la MINUSCA se basará en los principios de complementariedad y ventajas comparativas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las instancias internacionales, y en colaboración con las autoridades nacionales. Se elaborará un marco estratégico integrado para intensificar la colaboración y aclarar las funciones y responsabilidades entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

51. La subregión y la región del África Central, incluidas la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana tiene un papel crucial que desempeñar en apoyo del país, en particular para hacer frente a desafíos comunes, como las cuestiones de seguridad de interés mutuo, la gestión de la trashumancia y la provisión de apoyo financiero y en especie con criterios selectivos. La MINUSCA, en coordinación con la UNOCA, apoyará los esfuerzos de las autoridades nacionales para sostener la participación de la subregión y la región.

52. La MINUSCA daría prioridad a la prestación de apoyo al Gobierno para mantener la atención internacional centrada en el país durante la próxima fase, al objeto de generar recursos suficientes para las necesidades humanitarias y, en particular, en la conferencia de donantes e inversionistas que se celebrará en Bruselas en noviembre de 2016. A este respecto, la MINUSCA procuraría alentar a los asociados internacionales, incluidos la Unión Europea y el Banco Mundial, así como los donantes bilaterales y otros donantes, a que aborden cuestiones más allá de sus propias capacidades y colaboren con ellos y las autoridades nacionales para garantizar que la arquitectura internacional responda a las realidades poselectorales.

53. Para que el apoyo internacional surta el efecto deseado, es fundamental que se consolide la alianza con el Gobierno, que se fortalecería mediante el marco propuesto de rendición de cuentas mutua. El Gobierno ha establecido un comité ministerial para elaborar, junto con los asociados internacionales, un marco de esas características basado en los compromisos y marcos nacionales, regionales e internacionales existentes, incluidos los resultados del Foro de Bangui. Será esencial garantizar una efectiva articulación de este marco con la actual evaluación

conjunta para la consolidación de la paz y la recuperación que informará la conferencia de donantes prevista.

54. La aplicación de la estrategia de la MINUSCA se basará en la utilización de las comunicaciones estratégicas como instrumento esencial que sustenta su labor. Entre otras cosas, la MINUSCA se comunicaría con claridad y periódicamente con los principales grupos destinatarios sobre su mandato, en particular fuera de Bangui, con especial hincapié en la gestión de las expectativas y la difusión de su labor en apoyo del desarme de los grupos armados, el compromiso político y el diálogo centrado en la reconciliación.

4. Consecuencias para los componentes militar, de policía y de apoyo

55. Dada la persistente fragilidad de la situación de la seguridad, y teniendo en cuenta el anuncio de la marcha de la fuerza francesa de la Operación Sangaris, se recomienda que se mantenga la dotación actualmente autorizada de efectivos militares y de policía para la MINUSCA. La dotación autorizada de personal uniformado se mantendría en atento examen en función de los cambios en la situación sobre el terreno. Podría volver a examinarse la dotación de ambos componentes, incluida una posible reducción del componente militar, a medida que se hagan progresos en la aplicación de la estrategia de la Misión.

56. La capacidad del componente militar de la MINUSCA está mejorando mediante el despliegue de multiplicadores adicionales dentro de la dotación de efectivos autorizada, entre ellos una compañía de fuerzas especiales, una fuerza multifuncional de reacción rápida y una mayor conciencia situacional mediante un sistema aéreo no tripulado. Se seguirán haciendo esfuerzos para mejorar la capacidad de los actuales contingentes de la MINUSCA. Además, el despliegue militar se ajustará y se consolidará, concretamente concentrando la fuerza en bases de operaciones más grandes y permanentes, a fin de permitir patrullas de más largo alcance, entre otras cosas. Las nuevas capacidades, junto con el cambio en las pautas de despliegue, permitirán a la fuerza proyectar mejor su efecto militar en la protección de los civiles, creando un entorno propicio para la prestación de asistencia humanitaria and respondiendo a la amenaza de los grupos armados, al tiempo que se racionalizan los recursos de la Misión. El cambio de postura requerirá una mayor movilidad de la fuerza. Se llevará a cabo un examen de los requisitos de movilidad aérea, teniendo en cuenta las necesidades logísticas y militares. Los esfuerzos de la MINUSCA para desarrollar la infraestructura también se verán reforzados por la sustitución de dos de las tres unidades de transmisiones por una cuarta unidad de ingeniería militar.

57. La MINUSCA redesplegará a Bambari, Bria y Kaga Bandoro tres de las unidades de policía constituidas actualmente en Bangui a fin de mejorar la protección de los civiles. Esto se logrará mediante la colaboración con el Gobierno para transferir gradualmente las funciones de patrulla fija en Bangui a las instituciones nacionales de seguridad. Tal vez sea necesario un nuevo examen del despliegue de las unidades de policía constituidas y los agentes de policía, en caso de que surjan tareas adicionales relacionadas con la seguridad en las prisiones, el establecimiento de la Corte Penal Especial, la aplicación del plan de desarrollo de la policía y la gendarmería, y la seguridad de los emplazamientos para los desplazados internos y las zonas de posible regreso voluntario.

58. En vista de los considerables problemas estructurales que entraña la realización de las operaciones en la República Centroafricana, la MINUSCA estudiará nuevos enfoques innovadores para apoyar la ejecución de su mandato. Se aprovechará al máximo la nueva tecnología. La MINUSCA creará un cuadro operativo común de la Misión mediante la integración en un marco único de diversos sensores, incluidas cámaras, sistemas aéreos no tripulados, y aerostat y sensores móviles y estáticos. La Misión también estudiará el uso de módulos reutilizables y equipo ligero compactable y transportable, a fin de facilitar despliegues rápidos. Se buscarán alianzas para aumentar las sinergias, en particular con los organismos, fondos y programas, a fin de promover la utilización de servicios conjuntos y los recursos compartidos, en particular mediante la ubicación conjunta. El bienestar y las condiciones de trabajo del personal también exigen una atención inmediata y cuidadosa y se abordarán las causas de las altas tasas de morbilidad y mortalidad entre el personal de la Misión mediante una respuesta médica más sólida.

59. Se realizará pronto un examen de la dotación de personal civil para asegurar que la estructura funcional y geográfica y la dotación de personal de la Misión se adapten a su nuevo mandato. La Misión también establecerá una base de referencia medioambiental a fin de reducir al mínimo el impacto ambiental de la MINUSCA y disminuir su consumo de recursos naturales y su producción de desechos. Reevaluará y mejorará continuamente sus prácticas, medidas y recursos de gestión de la seguridad, a fin de garantizar la seguridad del personal y las operaciones de las Naciones Unidas.

IV. Observaciones

60. A principios de 2013, la República Centroafricana afrontaba enormes niveles de violencia, desplazamientos masivos de población y el colapso total de las instituciones del Estado. En ese momento, insté a la comunidad internacional a que actuara con rapidez para contener la violencia de manera sostenible. Recomendé que el Consejo de Seguridad autorizase el establecimiento de la MINUSCA, subrayando al mismo tiempo que su despliegue debía ser parte de un compromiso más amplio y a más largo plazo de la comunidad internacional para ayudar al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana a hacer frente a las causas profundas del conflicto y reconstruir el Estado. También destaqué que no podía haber una solución rápida a la crisis y que el despliegue de la MINUSCA debía ir acompañado por el compromiso político de los interesados nacionales para, entre otras cosas, asegurar un proceso político inclusivo y una gobernanza transparente.

61. La conclusión con éxito de la transición y el traspaso pacífico del poder apenas dos años después del establecimiento de la MINUSCA son hitos importantes. Sin embargo, los logros son frágiles y podría producirse un retroceso. Ahora existe una oportunidad única para consolidar los logros de la transición y crear las condiciones para la paz sostenible y la recuperación socioeconómica. Las autoridades electas tendrán que encabezar estos esfuerzos y demostrar su capacidad de gobernar de manera inclusiva y transparente, pero el apoyo continuo y sostenido de la comunidad internacional será esencial. En este sentido, celebro la iniciativa del Presidente de entablar contactos con los grupos armados y su visión de un proceso para poner fin a las razones de la existencia de tales grupos. Aliento al Presidente y al Gobierno a que prosigan este proceso en el espíritu de la reconciliación nacional

y la inclusión, guiados por los principios y las recomendaciones dimanantes del Foro de Bangui, al objeto de alcanzar la paz y la estabilidad duraderas. Insto a los grupos armados a que participen en ese proceso de buena fe. El éxito de un esfuerzo general para reducir la amenaza que representan los grupos armados requerirá progresos en las principales esferas prioritarias señaladas por el Presidente, es decir, el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación; la reforma del sector de la seguridad, incluida la reforma de las fuerzas armadas; la lucha contra la impunidad; el apoyo a la justicia, la reconciliación y el restablecimiento de la autoridad del Estado; y el desarrollo socioeconómico.

62. Para garantizar un retorno sostenible a la estabilidad, será indispensable un aparato de seguridad creíble y plenamente funcional basado en una visión nacional de la estructura de seguridad del país. El redespliegue de fuerzas de defensa y seguridad profesionales y responsables es una prioridad importante para el país. Será fundamental garantizar que el redespliegue de las fuerzas de seguridad, en particular de las unidades de las fuerzas armadas que han de ser adiestradas por la misión de formación de la Unión Europea, se produzca en el marco de amplias iniciativas de reforma del sector de la seguridad que culminen en una clara definición de las funciones de las distintas fuerzas y la transformación de las fuerzas de defensa nacional y seguridad interna en fuerzas profesionales y multiétnicas, caracterizadas por la rendición de cuentas y el equilibrio regional, bajo control y supervisión civil de las instituciones elegidas democráticamente. Insto al Gobierno a que adopte una política de seguridad nacional sobre la base del proyecto aprobado por las autoridades de transición. Aliento una vez más al Gobierno a que facilite un acuerdo sobre la estructura y las funciones de las futuras fuerzas de defensa y seguridad, inclusive mediante el diálogo con los grupos armados, con respecto a la integración de los elementos que se hayan sometido a una investigación selectiva de antecedentes.

63. También aliento a las autoridades a que den prioridad al desarrollo de servicios nacionales de policía y gendarmería profesionales y responsables que deben asumir progresivamente las tareas de velar por el orden público en Bangui y en todo el país. La policía y la gendarmería nacional deben asumir la responsabilidad que les corresponde en lo que respecta a la ley y el orden, y las fuerzas armadas nacionales deben desligarse de esas responsabilidades. Entretanto, tomo nota de la solicitud del Presidente de que la MINUSCA siga desempeñando su mandato de efectuar arrestos y detenciones en virtud de las medidas urgentes de carácter temporal indicadas en el párrafo 32 f) i) de la resolución 2217 (2015). Insto también al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para el despliegue oportuno de la fiscalía especial internacional para la Corte Penal Especial y exhorto a las autoridades nacionales a que apliquen las reformas necesarias para establecer un sistema penitenciario y de justicia efectivo y basado en la rendición de cuentas y un poder judicial independiente, con miras a prestar progresivamente los servicios básicos del estado de derecho en las zonas prioritarias.

64. A pesar de los progresos alcanzados durante la transición, el país sigue encarando enormes desafíos. El desarrollo de un marco de rendición de cuentas mutua será un pilar importante de la asociación entre la República Centroafricana y los asociados internacionales y regionales, y acojo con satisfacción los progresos realizados en ese sentido bajo el liderazgo centroafricano. También acojo con beneplácito el compromiso del Presidente de colaborar estrechamente con la comunidad internacional en la formulación de un plan nacional de recuperación y

consolidación de la paz, con especificación de prioridades y costos, antes de la conferencia de donantes que ha de celebrarse en Bruselas en noviembre. Es esencial que el marco de rendición de cuentas mutua y el plan nacional de recuperación y consolidación de la paz sean parte de un conjunto integrado y coherente sustentado por una estructura de seguimiento adecuada, unificada y adaptada a las realidades de la República Centroafricana.

65. La magnitud de las necesidades humanitarias y los desplazamientos dentro y fuera del país siguen siendo alarmantes. En el último año, mientras que los niveles de financiación para la asistencia humanitaria se han reducido a la mitad, la inseguridad alimentaria se ha duplicado. Uno de cada dos centroafricanos sufre hambre actualmente, mientras que 2,3 millones de personas siguen necesitando urgentemente asistencia humanitaria y protección. Además, un millón de centroafricanos permanecen en situación de desplazamiento forzoso y su reintegración segura y sostenible debe seguir siendo una prioridad clave, así como un barómetro del proceso de consolidación de la paz. Insto a los donantes a que hagan contribuciones a fin de atender necesidades humanitarias urgentes, incluidas las indicadas en el plan de respuesta humanitaria de 2016.

66. En virtud de las conclusiones del examen estratégico que acaban de exponer, recomiendo que el mandato de la MINUSCA se renueve por un período de 18 meses, hasta el 31 de enero de 2018, al límite máximo de su dotación autorizada que actualmente es de 10.750 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 2.080 miembros del componente de policía, incluidos 400 agentes de policía y 1.680 efectivos de unidades de policía constituidas, y 108 funcionarios de prisiones.

67. Además de seguir dando prioridad a la protección de los civiles y apoyando la creación de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria, recomiendo que el mandato de la MINUSCA refleje el objetivo estratégico de la Misión, que es reducir la amenaza que suponen los grupos armados mediante la aplicación secuencial y por orden de prioridad de la estrategia triple descrita en los párrafos 32 a 47, con las actividades que ahí se describen. Considero que la MINUSCA, al aplicar el enfoque descrito en el presente informe, entrará en la fase siguiente debidamente configurada y adaptada al entorno posterior a la transición, como lo solicitó el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la ejecución del mandato estará en función del liderazgo y el sentido de propiedad de las autoridades de la República Centroafricana, el apoyo internacional sostenido y el imperativo de evitar una dependencia que podría ser difícil de romper.

68. La nueva postura y la inducción de capacidades adicionales dentro de la dotación máxima autorizada actualmente mejorarán de manera significativa la conciencia situacional de la MINUSCA y asegurarán una conducción más flexible de las operaciones. En este contexto, no es posible exagerar la necesidad de mejorar la capacidad de algunos contingentes. Insto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que adopten las medidas necesarias para asegurar que los contingentes de la MINUSCA alcancen su plena capacidad operacional. Me preocupa el aumento de los ataques en el sureste del país atribuidos al Ejército de Resistencia del Señor y a otros grupos armados. Recomiendo que la MINUSCA prosiga sus esfuerzos para proteger a los civiles mediante una mayor coordinación con el Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana. En vista de la intención de Uganda de retirar dos batallones del Equipo de Tareas Regional de la Unión

Africana, la MINUSCA mantendrá en examen sus esfuerzos de protección y su despliegue en el sureste del país.

69. Trabajar de consuno con todos los asociados pertinentes, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, será fundamental para que el enfoque propuesto que se acaba de exponer sea un éxito. Se necesitará un enfoque coherente para maximizar los efectos de nuestro apoyo. Por consiguiente, recomiendo que la MINUSCA fortalezca su papel en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para coordinar la asistencia internacional durante el próximo período del mandato. Las Naciones Unidas se han comprometido a seguir trabajando con los asociados de la subregión y la región que han desempeñado un papel vital durante la transición, incluidas la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Central, así como el Banco Africano de Desarrollo. La Comisión de Consolidación de la Paz también jugará un importante papel en la coordinación y la movilización del apoyo de los asociados a los esfuerzos de consolidación de la paz.

70. La ejecución del mandato de la Misión seguirá sometida a las limitaciones estructurales inherentes a la necesidad de operar en un país sin litoral, donde las operaciones son particularmente difíciles debido, entre otras cosas, al número limitado de proveedores de servicios fiables. Me he comprometido a prestar apoyo eficaz, eficiente y rápido procurando utilizar un enfoque de aprovechamiento de recursos y conciencia ambiental. Como se ha indicado, esto se logrará identificando nuevos posibles asociados y aumentando las sinergias con los actuales proveedores de servicios, y al mismo tiempo promoviendo intervenciones conjuntas, la utilización de recursos compartidos y, en la medida de lo posible, la ubicación conjunta. Las Naciones Unidas también trabajarán para mejorar las condiciones de vida y de trabajo fuera de Bangui, acelerando al mismo tiempo la contratación de personal con las aptitudes necesarias para apoyar con éxito la Misión en la próxima etapa. Esto se hará mediante la aplicación de un conjunto de medidas para minimizar la huella ambiental de la Misión y aprovechar al máximo el uso eficiente de los recursos naturales, en consonancia con mi compromiso de establecer las Naciones Unidas como modelo para prácticas sostenibles.

71. Estoy indignado por las continuas denuncias de explotación y abusos sexuales, en particular por el personal de la MINUSCA y otras fuerzas internacionales. Espero el más alto nivel de conducta de todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas. Reitero que todo el personal de las Naciones Unidas debe acatar mi política de tolerancia cero respecto de las faltas de conducta. Bajo la dirección de mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Parfait Onanga-Anyanga se han hecho progresos en materia de prevención, información, coordinación y un enfoque basado en la víctima para hacer frente a los abusos de los derechos humanos, en particular la explotación y los abusos sexuales; no obstante, la MINUSCA seguirá centrándose en aumentar y mejorar esos mecanismos en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Sigo plenamente comprometido a garantizar que los autores de esos abusos atroces sean llevados ante la justicia. Reitero mi llamamiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que tomen medidas preventivas enérgicas y mejoradas antes del despliegue y garanticen la rápida adopción de medidas disciplinarias apropiadas y las investigaciones pertinentes para garantizar la rendición de cuentas y la justicia para las víctimas. Paralelamente, las Naciones Unidas seguirán aplicando una serie de medidas, en consonancia con la resolución 2272 (2016) y las recomendaciones del Grupo de Examen Externo e Independiente

sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana.

72. Doy las gracias a mi Representante Especial por sus incansables esfuerzos en cumplimiento del mandato de la Misión. Aprecio profundamente la labor llevada a cabo por los hombres y mujeres civiles y uniformados de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país en un entorno muy difícil. Doy las gracias a mi Representante Especial para África Central, Abdoulaye Bathily, por sus activas gestiones en la subregión en coordinación con la MINUSCA. Doy las gracias a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados internacionales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales por sus esfuerzos constantes para apoyar al pueblo y las autoridades de la República Centroafricana en su búsqueda de la paz y la estabilidad. Cara al futuro, será fundamental fortalecer la asociación estratégica entre el Gobierno y la MINUSCA en particular, a fin de asegurar que el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de recuperación y paz duradera en la República Centroafricana sea efectivo.